

AVANCE DE PROGRAMA

CLUB HIPICO EQUIGALIA

Tui, 1 Mayo 2022

II Torneo Hípico de Saltos Xogade Xacobeo 2022

* COMITÉ ORGANIZADOR:

- Lugar: Club Hípico Equigalia
- Dirección: Marco de Friande, 36711, Tui, Pontevedra
- REGA: ES360550134601
- Tfno: 620706474
- E-Mail: chequigalia@gmail.com
- Presidente: Elvira Crespo Conde
- Director del concurso: Paula López Crespo

* JURADO DE CAMPO Y PERSONAL AUXILIAR:

- Presidente: Gonzalo Autran
- Cronometrador: Marta Martínez
- Jefe de pista: David Veloso Pérez
- Secretaria del concurso: Secretaria del Club Hipico Equigalia
- Ambulancias : Federación Hípica Gallega.

* PISTAS:

- De concurso: Exterior. Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 70x40
- De ensayo: Picadero cubierto. Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 40x20
- De paseo: Exterior. Naturaleza del terreno: Arena Dimensiones: 50x25
- Disponibilidad exclusiva de pista: Sí
- Distancia a pista concurso 10 metros

IMPORTE DE MATRICULAS:

Matrículas:

- 20 euros, salida a pista.
- 25 euros, salida a pista en 1,15
- 10 euros, salida siendo mismo binomio y misma prueba fuera de premio.
- 15 euros, Gynkana

Boxes:

En el caso de necesitar box, el precio sería de 10€ tenemos un límite de 20 boxes.

* INSCRIPCIONES:

A través de la página web de la FHG y con justificante de la transferencia a este correo chequigalia@gmail.com

El pago se realizará mediante ingreso bancario o transferencia en la Cta. Del Club Hípico Equigalia: ES75 0186 5001 6105 0978 7842 y se enviará copia del resguardo al correo chequigalia@gmail.com haciendo constar el nombre del jinete y caballo.

Solo se tendrán en cuenta las matrículas que hayan sido abonadas con anterioridad a la celebración del concurso.

Fecha de apertura: 14 de abril de 2022

Fecha de cierre: 28 de abril de 2022

FPRUEBAS :

-PRUEBA 1: 1,15M

BAREMO: 2 FASES ESPECIAL ALTURA: 1,15

VELOCIDAD: 350 mm *mínimo 5 participantes

-PRUEBA 2: 1,05 M BAREMO: 2 FASES ESPECIAL

ALTURA: 1,05 VELOCIDAD:300mm

-PRUEBA 3: PONIS C

BAREMO: 2 FASES ESPECIAL ALTURA: 1M VELOCIDAD:300mm

-PRUEBA 4: 0,90M

BAREMO 2 FASES ESPECIAL ALTURA: 0,90 VELOCIDAD:300mm

- PRUEBA 5: PONIS B

BAREMO 2 FASES ESPECIAL ALTURA: 0,80 VELOCIDAD:275mm

-PRUEBA 6: 0,70M

BAREMO 2 FASES ESPECIAL ALTURA: 0,70 VELOCIDAD:300mm

PRUEBA 7: PONIS A

BAREMO: ACC ALTURA: 0,50 VELOCIDAD:250mm

PRUEBA 8: 0,50

BAREMO: ASC ALTURA: 0,50 VELOCIDAD:300mm

PRUEBA 9: 0,30

BAREMO: ASC ALTURA: 0,30 VELOCIDAD: 300mm

PRUEBA 10: GYNKANA ESPECIAL

*Orden según las pruebas

***CONDICIONES GENERALES:**

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes Licencias Deportivas Regionales en vigor, así como los galopes correspondientes a las alturas de participación.

***CONDICIONES PARTICULARES:**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

***CONDICIONES PARTICULARES COVID:**

-CUADRAS

Acceso restringido y controlado.

En la zona de duchas para caballos se procederá con una espera en filas, guardando las distancias de seguridad.

En la entrada a la zona de cuadras se dispondrá de hidrogel.

-PISTA DE ENSAYO

Se establecerán cupos de acceso de 10 caballos .

A la pista de ensayo con cada jinete solamente tendrá acceso una persona, que el jinete previamente debe comunicar al comisario o en su defecto al comité organizador.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común.

De acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo).

Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

Tanto horarios como las pistas en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el "Libro de Identificación Caballar", y tener anotadas sus correspondientes vacunas.

-TRIBUNA DE JURADO

Limitación de permanencia al número de personas imprescindibles: jueces, locución y el cronometrador en el caso que no sea un miembro del jurado quien esté al cargo del mismo.

Se restringirá el acceso exclusivamente a jinetes participantes (en caso de menores un representante) y al director del concurso. Deben respetarse turnos y no haber más de una persona al mismo tiempo.

-SECRETARIA

Con el objetivo de reducir el número de personas en el área de la secretaría se tendrá en cuenta lo siguiente:

-La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...

-Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (Whatsapp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matriculas, suministros etc...

A través de medios informáticos excepto en lo relativo a suministros, que deberán solicitarse telefónicamente para tener preparado el vale o cualquier otro sistema que ayude a que el tiempo físico en la oficina sea el mínimo posible. Los suministros se abonarán en el momento de recoger el vale. Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán telefónicamente o mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc. Para ello se solicitará la colaboración de los deportistas para no realizar cambios en los órdenes de salida.

En la medida de lo posible y con el visto bueno y ayuda del Delegado Federativo, se establecerán horarios de atención al público de la secretaría.

-FUNCIONAMIENTO DE LA COMPETICIÓN

El reconocimiento de pista deberá realizarse en grupos reducidos de personas y siempre respetando el distanciamiento. Se abrirá la pista las veces que sean necesarias en función del número de caballos inscritos en la prueba.

En la pista de ensayo y de acuerdo con el número de jinetes inscritos en cada prueba, la misma se dividirá en grupos. Solamente podrán ver la pista y acceder a la pista de ensayo los jinetes incluidos en cada grupo. Bajo ningún concepto se admitirán otros jinetes (aunque el profesor sea el mismo). Los grupos como máximo comprenderán veinte binomios.

El Jefe de Pista en coordinación con el Presidente del Jurado y el Delegado deberán acordar los tiempos de parada para reacondicionar la pista y, en su caso, nuevas inspecciones de la misma durante la prueba.

El personal de pista deberá ser suficiente para trabajar y realizar los cambios de pista guardando las normas generales de distanciamiento.

Las entregas de premios podrán realizarse pie a tierra evitando en todo lo posible el contacto. Todos los premios que deban colocarse en el caballo, escarapelas, mantas, etc. deberán venir colocados desde la pista de ensayo.

Solamente una persona entregará los premios por parte del CO y máximo dos personas estarán en pista durante la entrega. Estas personas deberán respetar las normas sanitarias en vigor.

Los jinetes observarán la distancia de seguridad.

***SEGUROS:**

Todos los participantes deberán disponer de seguro de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadra.

FIN DEL AVANCE